

AVANCE DE PROGRAMA



RAID FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
ESCUELA DE EQUITACION EL CORZO
CEIA P80 KM-CEIA P60-CEIA P40
BADAJOS 10 AGOSTO 2025

RAID AUTONÓMICO CLUB EL CORZO



10 AGOSTO • 2025

CEIA 80 PROMOCIÓN • CEIA 60 PROMOCIÓN • CEIA 40 PROMOCIÓN

Salidas desde las 7.30 h



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	RAID HIPICO FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA ESCUELA DE EQUITACION EL CORZO		
LOCALIDAD	BADAJOZ	CATEGORIA	CEIA P80-CEIA P60- CEIA P40
FECHA DE CELEBRACION	10 AGOSTO 2025		

COMITÉ ORGANIZADOR

<i>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES ESCUELA EQUITACION EL CORZO (Códigos R.N.Z. 015/BA/0608)</i>			
Dirección	ESCUELA DE EQUITACION EL CORZO Número de explotación: R.N.Z. 015/BA/0608) Cañada de Sachas Brava s/n BADAJOZ GPS: 38, 837962º--6,965356º		
Teléfono	650 12 95 99	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTE	LUIS CARLOS ALONSO ASENSIO		
MIEMBROS	ESCUELA DE EQUITACION EL CORZO		
Secretaría del Concurso	FEDERACIÓN HIPICA EXTREMEÑA	TLF.	650 12 95 99

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D. LUIS CARLOS ALONSO ASENSIO	L.D.N.	346154
Vocal	Dña. MARIA ESPERANZA CALERO MURILLO	L.D.N.	250162
Vocal	A DESIGNAR	L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.	01495
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.	01495

COMISION VETERINARIA

Presidente de la Comisión Veterinaria	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO	L.D.N.	093497
Miembro de la Comisión Veterinaria	Dña. MARTA COBO MORENO	L.D.N.	351389
Miembro de la Comisión Veterinaria	Dña. CRISTINA GALLARDO GODOY	L.D.N.	037154
Servicios Veterinarios las 24 Horas	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO	L.D.N.	093497

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE:	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	CAÑADA DE SANCHA BRAVA S/N LAS VAGUADAS 06010 BADAJOZ Teléfono: 650129599
EMAIL-WEB	federacionhipicaextremadura@gmail.com	www.federacionhipicaextremeña.com
TELEFONO/WASSAP:	650 12 95 99	
FECHAS INSCRIPCION	APERTURA: 30 JULIO 2025	CIERRE: 06 AGOSTO 2025
IMPORTE DE INSCRIPCION POR CONJUNTO	CEIA P80-CEIA P60-CEIA P40	90-70-50 €
INDICAR JINETE – CABALLO- PRUEBAS	NOMBRES Y NUMEROS DE LICENCIAS JINETES Y CABALLO JINETE - PRUEBA	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA CAJA RURAL DE EXTREMADURA IMPRESCINDIBLE INDICAR: -PRUEBA EN QUE COMPITE -Nombre Jinete-nº LD -Nombre de Caballo-nº LAC:
REALIZAR ANTE.	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	CAÑA DE SANCHA BRAVA S/N 06010 BADAJOZ TLFNO: 650 12 95 99
IMPOR BOX	30€	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
EMAIL-WEB	federacionhipicaextremadura@gmail.com	www.federacionhipicaextremeña.com

OTROS SERVICIOS

Ambulancias	SERVI EXTREM AYUDA
Veterinario de Campo	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO
Cronometraje	FEDERACION HÍPICA EXTREMEÑA
Informática	FEDERACION HÍPICA EXTREMEÑA
Miembro Comité	D. JAVIER GRAGERA RODRIGUEZ javiergragera@icaba.com
Herrador	D. JESUS RUIZ SUBIRAN
Prensa	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA- SER O NO SER COMUNICACIÓN-650 12 95 99

SERVICION PARA CABALLOS

TIPO DE BOX	FIJO	DIMENSIONES 2.80 X 2.80
Nº DE BOXES DISPONIBLES	10 PREVIA SOLICITUD	
OBSERVACIONES	PRECIO BOX: 30,00 €	DISPONIBILIDAD DE VIRUTA, HENO, PAJA PREVIA SOLICITUD. 10€
RECEPCION DE LOS CABALLOS	09/08/2025	HORARIOS: 18:00 A 20:00
RESPONSABLE	D. JUAN MANUEL de la IGLESIA RUIZ	TELEFONO: 650 12 95 99

CONDICIONES TECNICAS

RECONOCIMIENTO VETERINARIO PREVIO	EN ESCUELA DE EQUITACION DEL C.D. EL CORZO. CTRA. BADAJOZ/VALVERDE KM 4,5. (DERECHA) GPS: N 38º50'16.86"; W 6º57'48.12	10/08/2025 A LAS 7:00 HORAS
REUNION TECNICA PREVIA	EN ESCUELA DE EQUITACION DEL C.D. EL CORZO. CTRA. BADAJOZ/VALVERDE KM 4,5. (DERECHA) GPS: N 38º50'16.86"; W 6º57'48.12"	10/08/2025 A LAS 7:00 HORAS
	VET-GATE	
PRESENTAR	A.- L.I.C. o pasaporte F.E.I en vigor, con las vacunas correspondientes.	

B.- Guía de origen y sanidad para los de fuera de Extremadura

C.- Licencia Deportiva Nacional en vigor para las Pruebas Nacionales y/o Territorial de Competidor en vigor para las Pruebas Territoriales, con los Galopes mínimos exigidos en el Reglamento de la FHTEX Y/O RFHE según categoría.

D.- Licencia Anual Caballar (LAC) Nacional o Territorial en vigor.

PRUEBAS

NORMAS GENERALES

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña

Pulsacione: 64; Peso

SE NOTIFICARÁ LOS HORARIOS DE INSPECCION Y HORA DE SALIDA PARA CADA CONJUNTO MATRICULADO

NORMAS GENERALES

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña

Pulsacione: 64; Peso

SE NOTIFICARÁ LOS HORARIOS DE INSPECCION Y HORA DE SALIDA PARA CADA CONJUNTO MATRICULADO

FASES CEIA P40

Fecha

10/08/2025

I FASE 20.00 KM	Salida: CAÑADA DE SANCHAS BRAVA-CORZO	Tipo de Salida: ESCALONADAS	
Hora de Comienzo de la Prueba	08:30 h.	Tiempo Límite:	
Descanso Obligatorio:	30 min.	Tipo de Control Vet-Gate 20 min. 2 opciones	Cierre de Control

II FASE 20.00 KM	Salida: CAÑADA DE SANCHAS BRAVA-CORZO	Tipo de Salida: Según Vet-Gate	
Hora de Comienzo de la Prueba	Según Vet-Gate	Tiempo Límite:	
Descanso Obligatorio:	30 min.	Tipo de Control Vet-Gate 20 min. 2 opciones	Cierre de Control

NORMAS GENERALES

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña

Pulsaciones : 64; Peso

TROFEOS

Clasificaciones	Importes
1º 2º 3º	TROFEOS

FASES CEIA P60

FECHA:

10/08/2025

I FASE: 20.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA-CORZO	Tipo salida: ESCALONADAS	
Hora comienzo de la prueba:	08:00 horas	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:	30 min.	Tipo de control: vet-gate EN 20 MIN	Cierre control:

II FASE: 20.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA	Tipo salida: Según vet-gate	
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:	30 min.	Tipo de control: vet-gate EN20 MIN	Cierre control:

III FASE: 20.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA	Tipo salida: Según vet-gate	
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:		Tipo de control: En los treinta minutos	Cierre control: 16 h. 40 m.

NORMAS GENERALES

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña
Pulsaciones : 64; Peso

TROFEOS

Clasificaciones	Importes
1º 2º 3º	TROFEOS

FASES CEIA P80

FECHA:

10/08/2025

I FASE: 30.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA	Tipo salida: ESCALONADAS	
Hora comienzo de la prueba:	7:30 horas	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:	40 minutos	Tipo de control: vet-gate 20 m. 2 opciones	Cierre control: 11:40 horas.

II FASE: 30.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA	Tipo salida: Según vet-gate	
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:	40 minutos	Tipo de control: vet-gate 20 m. 2 opción	Cierre control: 15,00 horas

III FASE: 20.00 kms.	Salida de: CAÑADA DE SANCHA BRAVA	Tipo salida: Según vet-gate	
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite:	
Descanso obligatorio:	30 minutos	Tipo de control: En los treinta minutos	Cierre control:

NORMAS GENERALES

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña
Pulsaciones: 64; Peso

TROFEOS

Clasificaciones	Importes	
1º 2º 3º	TROFEOS	



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.